



Convocatoria Urgente de profesorado contratado 3/2016

Resolución de 23 de febrero de 2017, de la Universidad de Córdoba, por la que se hace pública la relación DEFINITIVA de aspirantes seleccionados para la contratación como Profesor Sustituto Interino de la Universidad de Córdoba.

En relación con la convocatoria para cubrir necesidades docentes urgentes por causas sobrevenidas de 21 de diciembre de 2016, culminado el plazo para presentar reclamaciones, se acuerda formular la siguiente PROPUESTA DEFINITIVA para la plaza que a continuación se indica:

Plaza código: CU160304

Nº de plazas: 1

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO INTERINO

Área de conocimiento: Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras

Dedicación: TIEMPO COMPLETO. EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO.

Actividades docentes: Docencia en las asignaturas “Elasticidad y Resistencia de Materiales”, “Mecánica Aplicada” del Grado en Ingeniería Industrial y del Master en Ingeniería Industrial y otras propias del área.

Titulación requerida: Ingeniero/a Industrial o Ingeniero/a de Caminos, Canales y Puertos.

ASPIRANTE PROPUESTO	PUNTUACIÓN
CARBONELL MÁRQUEZ, JUAN F.	89,74
RESTO DE ASPIRANTES POR ORDEN DE PRELACIÓN	
BARQUERO ZAFRA, M ^a INMACULADA	39,30
SOLA GUIRADO, RAFAEL RUBÉN	24,53
FERNÁNDEZ RUIZ, MANUEL ALEJANDRO	22,79
GÓMEZ-CASERO FUENTES, MIGUEL ÁNGEL	8,25
GONZÁLEZ LEÓN, NATALIA	7,88
BÁEZ LEVA, JUAN	6,23

Fdo.: El Vicerrector de Personal

Código Seguro de Verificación	UTU6QW3OGIWICYD57IXCAJMBLI	Fecha y Hora	23/02/2017 15:35:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ISAAC TUNEZ FIÑANA		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	1/2



Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución (artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y artículo 32.2 de los Estatutos de la Universidad de Córdoba).

Fdo.: El Vicerrector de Personal

Código Seguro de Verificación	UTU6QW3OGIWICYD57IXCAJMBLI	Fecha y Hora	23/02/2017 15:35:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ISAAC TUNEZ FIÑANA		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	2/2

